

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELBARQ S. A.

En la ciudad Quito, el día de hoy 07 de febrero del 2020, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle 15D 33 y S/N y Edificio Gran Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía.

1. REAL SANCHEZ VICENTE REMIGIO, en representación de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 240.00.
2. VALLEJO CABANILLA DIANA ESTEFANIA, en representación de 40 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 40.00.
3. VALLEJO QUEVEDO ANGEL ALFONSO, en representación de 280 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 280.00.
4. ZAMBRANO TUAREZ RAMON SEBASTIAN, en representación de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 240.00.

Preside la junta, el señor Vallejo Quevedo Angel Alfonso, y actúa como secretario el señor Zambrano Tuarez Ramon Sebastian.

Por secretaría, se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016
4. Designar el Comisario para el período 2016

Se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone se proceda a conocer el orden del día:

DESARROLLO:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** El Señor Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que la empresa no ha tenido movimientos económicos durante el año fiscal 2016, por tanto, no hay mayor información que detallar, los accionistas son conocedores de la situación, el informe es aprobado y firmado por los accionistas.
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** Se da lectura a los estados financieros, después de breves análisis, puesto que los balances han estado a disposición de los socios con la debida anticipación, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por los socios presentes, indicando que al no haber desarrollado la compañía ninguna actividad, no hay utilidades ni pérdidas.
4. **DESIGNAR EL COMISARIO PARA EL PERÍODO 2016.-** Los accionistas ratifican elegir a la señorita Margarita Fuelantala como Comisaria para el año 2016.

Una vez concluido con el orden del día, el señor presidente concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura el secretario y sin observaciones, el Acta es aprobada y firmada por todos los accionistas, como acto de conformidad en unidad. El presidente da por concluida la sesión, siendo las 10h30.



Vallejo Quevedo Angel Alfonso
Presidente - Accionista



Zambrano Tuarez Ramon Sebastian
Secretario- Accionista